

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que, en virtud de concurso de traslados, se nombran Catedráticos numerarios de «Geografía e Historia» en las Secciones Delegadas que se indican.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 19 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero del año actual) y teniendo en cuenta que para la cátedra que se indica resulta único petitorio el Catedrático que se menciona, toda vez que aun habiendo sido solicitada por otro concursante, éste no podría ser destinado a ella al haber pedido con preferencia otra cátedra en la que resulta igualmente único concursante.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedrática numeraria de «Geografía e Historia» de la Sección Delegada de Ondárroa a doña María Blanca Sanz Chasco, procedente de la situación de excedencia.

2.º La interesada tomará posesión de su nuevo destino en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Instituto Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero) siguiente.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Física y Química» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Don José Alonso Lafuente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fisio de Molinán», de Madrid, procedente del de Soría.

Don José Álvarez Aparicio, para el Instituto segundo femenino «Velázquez», de Sevilla, procedente de la Sección Delegada de Guévas de Almanzora.

Doña Francisca Andreu García, para la Sección Delegada de Paterna, procedente del Instituto de Requena.

Don José Andrés Settler, para el Instituto femenino de Salamanca, procedente del femenino de Zamora.

Doña Concepción Barez Alcácer, para la Sección Delegada «San Blas» masculina, Arcos de Jalón, de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Don José Luis Bauset Físcar, para el Instituto de Alcira, procedente del de Jativa.

Doña Josefina Cabrera Fernández, para el Instituto masculino de Castellón de la Plana, procedente del de Jaca.

Doña Adela Carbonell Fernández, para la Sección Delegada femenina «Entrevías», de Madrid, procedente de la de Berja.

Doña María Carmen Crespo Ginovés, para el Instituto femenino de Sabadell-Tarrasa, procedente de la Sección Delegada de Aguilar de la Frontera.

Doña Margarita Cubillo Font, para la Sección Delegada de Beasain procedente de la de La Solana.

Don José Manuel Fernández Fernández, para el Instituto de Mieres, procedente de la Sección Delegada de Reinosa.

Doña María del Patrocinio Poo Trapero, para el Instituto de Palencia, procedente de la Sección Delegada de Puente Genil.

Doña María Angeles Fuertes Rodríguez, para la Sección Delegada de Arroyo de la Luz, procedente del Instituto de Mérida.

Doña María Isabel García Ribera, para la Sección Delegada de Burriana, procedente de la de Santomera.

Don Fernando Carlos Giner Albalade, para la Sección Delegada masculina de «P.º Fuente de San Luis», de Valencia, procedente del Instituto de Tudela.

Doña Máxima González Mayo, para la Sección Delegada masculina «Barrio Pajaritos», de Valladolid procedente del Instituto de Aranda de Duero.

Doña María Gloria Olmedo, para la Sección Delegada femenina de Churriana de la Vega, procedente de la de Cantoria.

Don Alfonso Ibáñez Aparicio, para la Sección Delegada de Santafé, procedente de la de Guadix.

Doña María Consuelo de Lafuente Martínez, para la Sección Delegada masculina de Gijón, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Pilar Lobato Berciano, para el Instituto de Poriño, procedente de la Sección Delegada de Zafra.

Doña Angela Linares Llorca, para la Sección Delegada de Villajoyosa, procedente del Instituto de Albaída.

Don Francisco Linares Ribot, para el Instituto femenino de Palma de Mallorca, procedente del del Mahón.

Don Fernando Mañas Jiménez, para la Sección Delegada femenina de Málaga, procedente del Instituto de Antequera.

Don Angel Martín Sánchez, para el Instituto femenino de Avilés, procedente de la Sección Delegada de Caldás.

Don Joaquín Martínez Losada, para la Sección Delegada femenina «Canillas», de Madrid, procedente del Instituto masculino de Ciudad Real.

Don Manuel Nicolás Caro, para el Instituto de Orihuela, procedente de la Sección Delegada de Torrepacheco.

Doña María Pilar Ortiz Torres, para el Instituto tercero masculino «Sorolla», de Valencia, procedente del de Villarreal de los Infantes.

Doña Rosa María Pardo Losada, para la Sección Delegada masculina «San Blas», polígono III, de Madrid, procedente de la de Tomelloso.

Don Carlos Parejo Farell, para el Instituto de Santa Coloma de Gramanet, procedente de la Sección Delegada de Bollullos Par del Condado.

Don Manuel Paz de Lema, para el Instituto femenino de Vigo, procedente de la Sección Delegada de Lucena.

Don Andrés Piqueras Meynier, para el Instituto segundo masculino «M. Montañés», de Sevilla, procedente de la Sección Delegada «Nervión», de la misma localidad.

Doña Esmeralda Rodríguez Osorio, para el Instituto femenino de Santiago de Compostela, procedente del «Áusias March», de Barcelona.

Doña Carlota Rodríguez de Robles Junquera, para la Sección Delegada masculina «Moratalaz», de Madrid, procedente del Instituto de Alcalá de Henares.

Don Manuel Romero Baña, para el Instituto de La Estrada, procedente del de Monforte de Lemos.

Don Fernando Rubín Arévalo, para la Sección Delegada de Camas procedente de la situación de excedencia.

Don Juan Manuel Ruiz Rodero, para el Instituto de Valdepeñas, procedente de la Sección Delegada de Alcázar de San Juan.

Doña María Pilar Sánchez González, para la Sección Delegada femenina «Barrio El Pilar», de Madrid, procedente del Instituto «Juan de Austria», de Barcelona.

Doña María Teresa Sardina Gallego, para el Instituto «Calderón de la Barca», de Madrid, procedente de la Sección Delegada «Simancas», de la misma localidad.

Don Juan Serrat Monfort, para la Sección Delegada de San Felu de Llobregat, procedente de la de Onda.

Doña María Generosa Souto Figueroa, para la Sección Delegada masculina «Barrio La Guía», de Vigo, procedente de la de Jerez de los Caballeros.

Don Enrique Valero Blanco, para la Sección Delegada de Catagén, procedente del Instituto masculino de Cuenca.

Don Benito Velázquez Sánchez, para la Sección Delegada femenina de «San Blas», polígono III de Madrid, procedente de la de Loja.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los Profesores agregados que procedentes de la situación de «excedencia» son nombrados por la presente Resolución, tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras y en las Secciones Delegadas de Almadén, Almaraz, Almufar, Alora, Arriñadas-Arres, Avilés (masculina) Baena, Bañolas, Piñana, Fregenal de la Sierra, Montefrío, Rota, Santa Eugenia de Ribera, Sevilla «El Tardón» (femenino) y Villafraña de los Barros, cuya futura previsión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 21 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media del Departamento.